

## **El Ayuntamiento distribuirá 1.100 bonos de Guaguas Municipales para facilitar la movilidad de familias en situación de pobreza severa y vulnerabilidad social**

25/02/2016



Los concejales de Cohesión Social y Movilidad del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Jacinto Ortega y José Eduardo Ramírez, respectivamente, han firmado hoy el convenio de cesión de 1.100 bonos de Guaguas Municipales destinados a facilitar la movilidad específicamente a personas y familias bajo situación de vulnerabilidad social y pobreza severa, en el marco del Plan de Rescate Social y Contra la Pobreza del Consistorio capitalino.

La compañía municipal de transporte facilitará en los próximos días a la Concejalía de Cohesión Social e Igualdad 1.100 tarjetas del BonoGuagua recargadas con 10 viajes cada una, por un importe total de 11.000 euros, para que sean distribuidas entre aquellos casos de extrema precariedad económica (sin ningún ingreso en la unidad familiar), que se encuentren en proceso de intervención social y amparados por el Plan del Gobierno local, que

pretende atender las necesidades de al menos 20.000 familias del municipio que sufren carencias por falta de recursos.

“Esta es una medida novedosa que pretende ayudar al transporte de las personas más desfavorecidas del municipio, sobre todo, aquellas que ya son atendidas por los técnicos de nuestra área de Cohesión Social”, ha concretado Jacinto Ortega, al tiempo que recordó que el Plan municipal recoge otra treintena de medidas de índole social, estructuradas en cuatro ejes de actuación: garantizar el acceso a bienes y servicios básicos; atención a grupos vulnerables; protección y promoción de derechos sociales; y corresponsabilidad institucional.

Así mismo, el concejal de Cohesión Social ha subrayado que los beneficiarios de las tarjetas de BonoGuagua serán personas empadronadas en Las Palmas de Gran Canaria, en situación de pobreza extrema o viviendo en hogares bajo el umbral de la pobreza y que estén en proceso de intervención desde el área social municipal, cuyos técnicos serán los encargados de distribuir los bonos de transporte.

Por su parte, José Eduardo Ramírez ha precisado que la aportación de los 1.100 bonos de Guaguas Municipales es “totalmente gratuita” y “ampliable en el futuro”, al tiempo que ha recordado que el área de Movilidad y la compañía municipal ya mejoraron desde el pasado 1 de febrero las condiciones tarifarias del Bono Solidario, el título de viaje de carácter social para personas en situación de desempleo, que permite realizar 40 viajes por 10 euros, lo que supone una bonificación superior al 80% frente al pago directo.

El Ayuntamiento capitalino subvenciona anualmente, a través de Guaguas Municipales, los títulos de viaje de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, entre otros, los jubilados cuyas rentas no superan la pensión mínima; las familias numerosas, tanto especiales como generales; los estudiantes menores de 26 años y los beneficiarios del referido Bono Solidario, que se encuentran en situación de desempleo e inscritos como demandantes en el Servicio Canario de Empleo.

<https://guaguas.com/empresa/noticias/el-ayuntamiento-distribuirá-1100-bonos-de-guaguas-municipales-para-facilitar-la-movilidad-de-familias-en-situación-de-pobreza-severa-y-vulnerabilidad-social-865>